

### FICHA TÉCNICA

La Escuela Nacional de la Judicatura les invita a participar en el proceso de contratación de servicio de capacitación para empleados del Poder Judicial, en horario de 3:00 p.m. a 4:00 p.m., conforme las siguientes especificaciones:

<b>Perfil del oferente:</b>	Contar con experiencia y evidencias de mínimo de un año impartiendo charlas sobre finanzas personales.
<b>Descripción:</b>	Ejecución de una charla sobre finanzas para empleados del Poder Judicial.  El objetivo brindar a los empleados del Poder Judicial alternativas y herramientas de cómo administrar su doble sueldo.  <b>Charla Sácale el doble de beneficios a tu doble sueldo. ¿Lo pago, lo gasto, lo invierto o lo ahorro?</b>
<b>Fecha:</b>	La formación está programada para realizarse entre el 27 del mes de noviembre 2022 al 15 del mes de diciembre 2022, en horario de 3:00 p.m. a 4:00 p. m o según disponibilidad de la empresa adjudicada.
<b>Modalidad:</b>	Virtual a través de Microsoft Teams o cualquier otra herramienta virtual.

#### Documentos requeridos:

##### 1. Propuesta (Cotización):

El oferente deberá presentar una única propuesta, en pesos dominicanos, con impuestos incluidos, firmada y sellada, indicando expresamente la disponibilidad la fecha y horario indicados, debe contemplar la cantidad de personas y desglosar el precio unitario por participante.

Los proveedores pueden presentar propuesta de los programas requeridos, según su disponibilidad.

Condición de pago: crédito mínimo por 30 días.

## 2. **Credenciales:**

- 1- Certificación de pago de impuestos al día de la DGII, vigente;
- 2- Certificación de pago de impuestos al día de la TSS, vigente;
- 3- Constancia de Registro de Proveedor del Estado (RPE), activo.
- 4- Certificación del Mipyme emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (si aplica)

## 3. **Otros documentos:**

- 1- Constancia que evidencie haber impartido capacitaciones en temas relacionados a finanzas personales Ejemplo: ordenes de compras, contratos, recepción conforme de servicios, etc.
- 2- Perfil del cuerpo docente que acredite sus conocimientos sobre charlas de finanzas personales.
- 3- Evidencias de mínimo un año impartiendo charlas sobre finanzas personales.

## **Información importante:**

El presupuesto base para el presente proceso es de **RD\$100,000.00** por lo cual se enmarca en el procedimiento de **compra simple**.

La contratación será formalizada a través de una Orden de Compra/Servicio antes de proceder a brindar el servicio.

Enviar la propuesta a la dirección de correo electrónico: [cotizaciones@enj.org](mailto:cotizaciones@enj.org)

Firmado en fecha: 07 de noviembre de 2022 por:

### **Elaborado por:**

Anibalitza Encarnación  
Analista de proyectos

### **Aprobado por:**

Mirna Pión  
Gerente de proyectos



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA  
Mirna de los S. Pión Sánchez  
Anibalitza Encarnacion Perez

